

COMITE CIENTIFICO

4.1 Las decisiones de la Comisión relativas a las medidas de conservación que resultaron de las recomendaciones del Comité Científico se presentan en el punto 8 de este informe. La Comisión tomó nota de las recomendaciones, el asesoramiento, la petición de datos y los planes de investigación presentados por el Comité Científico.

Estado y tendencias de las pesquerías

4.2 La Comisión indicó que la captura total de kril declarada en 1995/96 (95 053 toneladas) fue 20% menor que la captura de 1994/95 (118 714 toneladas). La captura fue extraída en su mayor parte por Japón, Polonia y Ucrania, y una pequeña cantidad por Panamá (país no miembro de la CCRVMA). La pesca de kril probablemente se mantendrá a un nivel similar en la temporada 1996/97 (SC-CAMLR-XV, párrafos 2.1 al 2.7).

4.3 La captura total de peces en el Area de la Convención declarada en 1995/96 fue de 8 826 toneladas, de las cuales un 99% fue *Dissostichus eleginoides*. La captura fue menor a la notificada en 1994/95 y fue extraída en su mayor parte por Chile (Subárea 48.3) y Francia (División 58.5.1). A pesar de que se iniciaron varias pesquerías de distintas especies de peces en 1995/96, las capturas fueron insignificantes (SC-CAMLR-XV, párrafo 2.8 y tabla 5).

4.4 La Comisión observó el marcado interés en la pesca de *D. eleginoides* en el Area de la Convención de parte de compañías pesqueras de varios países miembros (SC-CAMLR-XV, párrafos 2.12 al 2.14).

4.5 La Comisión destacó la notificación del Comité Científico al SCOI de que, aparentemente, se había extraído un alto nivel de capturas de áreas que no habían sido explotadas anteriormente (Subáreas 58.6 y 58.7) y que no fueron declaradas (SC-CAMLR-XV, párrafo 2.9).

4.6 La Comisión indicó que la compañía estadounidense responsable de la pesquería de centolla en la Subárea 48.3 extrajo 497 toneladas de centollas en 1995/96 pero decidió cesar la pesca en 1996/97. Otras compañías, sin embargo, todavía tienen interés en participar en esta pesquería (SC CAMLR-XV, párrafos 2.16 y 2.17).

4.7 La primera captura importante del calamar *Martialia hyadesi* en el Area de la Convención fue extraída por un barco coreano durante sus operaciones de pesca experimental en la Subárea 48.3 (captura total de 52 toneladas). En el punto 6 de este informe se considera la

notificación de una nueva pesquería de *M. hyadesi* en la Subárea 48.3 presentada conjuntamente por la República de Corea y el RU.

Especies dependientes

Programa de la CCRVMA sobre el Seguimiento del Ecosistema

4.8 La Comisión señaló el progreso logrado por el Comité Científico y el WG-EMM en la presentación cuantitativa de las tendencias de los índices de depredadores cuyo seguimiento se efectúa según el CEMP (SC-CAMLR-XV, párrafos 3.10 al 3.14, 5.26 y 5.27).

4.9 Además, señaló que el Comité Científico había aprobado una serie de nuevos métodos estándar relativos a la fijación de dispositivos, a la recopilación de datos mediante registradores de tiempo y profundidad (TDR), y a los métodos de seguimiento para el petrel damero y antártico, y recomendó que éstos fueran publicados en los *Métodos Estándar del CEMP* (SC-CAMLR-XV, párrafo 3.5).

4.10 La Comisión destacó asimismo la iniciativa del Comité Científico en cuanto a la formulación de otros métodos de seguimiento para varias especies y al establecimiento de vínculos más estrechos con el Programa del SCAR sobre las Focas del Campo de Hielo (APIS) (SC-CAMLR-XV, párrafo 3.6).

4.11 Se indicó que no hubo propuestas nuevas para la protección de localidades según el CEMP, la incorporación de nuevas especies al CEMP o la ampliación del ámbito del CEMP (SC-CAMLR-XV, párrafos 3.3, 3.18 y 3.19). También se observó que Noruega establecerá una localidad de seguimiento del CEMP en isla Bouvet durante la próxima temporada (SC-CAMLR-XV, párrafo 3.20).

4.12 La Comisión apoyó la solicitud del Comité Científico de consignar en el formato requerido todos los datos pertinentes que estén en posesión de los miembros y que no hayan sido presentados todavía para su envío a la CCRVMA (SC-CAMLR-XV, párrafo 3.21).

Poblaciones de aves y mamíferos marinos

4.13 La Comisión tomó nota del asesoramiento brindado al Comité Científico por IWC y SCAR con respecto a la condición y tendencias actuales de las poblaciones de ballenas y aves en el Área de la Convención. La información presentada sobre el estado de las poblaciones de ballenas

demuestran que el rorcual aliblanco es la especie más abundante en el océano Austral, y su número se ha estimado en más de 700 000 animales. El número estimado de ballenas azules continuó bajo mientras que algunas poblaciones de ballenas jorobadas aparentemente han comenzado a recuperarse (SC-CAMLR-XV, párrafos 3.66 y 3.67). Todas las especies de albatros subantárticos han disminuido, en su mayor parte, como resultado de la mortalidad incidental (SC-CAMLR-XV, párrafos 3.74 al 3.76). La Comisión y el Comité Científico agradecieron a IWC y en particular a SCAR por la gran cantidad de trabajo que significó la preparación de estos informes.

Seguimiento y ordenación del ecosistema

Captura secundaria de peces en la pesquería de kril

4.14 Una gran cantidad de datos nuevos sobre la captura secundaria de peces juveniles en las pesquerías de kril fueron presentados al Comité Científico, entre los cuales se cuentan los datos históricos de las prospecciones de kril rusas y los datos de las pesquerías comerciales realizadas en el pasado por Chile, Rusia y Ucrania. Se observó que un grupo está efectuando por correspondencia la revisión completa de las capturas secundarias de peces, bajo la dirección del funcionario científico (SC-CAMLR-XV, párrafo 5.6).

Evaluación del ecosistema y formulación de modelos estratégicos

4.15 El trabajo del Comité Científico en relación al modelo conceptual para el seguimiento y ordenación del ecosistema se ha dirigido especialmente a dilucidar los procesos y vínculos entre las especies explotadas, especies dependientes, el medio ambiente y la pesquería. El objetivo cumbre de este trabajo es crear un mecanismo efectivo para la ordenación del ecosistema, según se contempla en la Convención de la CCRVMA.

4.16 La Comisión tomó nota de una discusión en el seno del Comité Científico en relación con las últimas estimaciones disponibles sobre el consumo de kril por lobos finos y pingüinos en la Subárea 48.3 y su comparación con cálculos previos de la biomasa de kril (SC-CAMLR-XV, párrafos 5.33 al 5.35).

4.17 La Comisión coincidió con el Comité Científico en expresar su aprecio al ex-administrador de datos de la Secretaría de la CCRVMA (Dr. D. Agnew) por su gran aporte al trabajo del WG-EMM, y a Noruega por la organización de la reunión de WG-EMM en ese país en 1996 (SC-CAMLR-XV, párrafo 5.39).

Labor futura y datos necesarios

4.18 La Comisión observó que muchas de las tareas necesarias para el establecimiento de un sistema de seguimiento y ordenación del ecosistema fueron efectuadas por el Comité Científico y el WG-EMM, algunas de las tareas identificadas previamente requerían trabajo adicional y varias tareas adicionales fueron identificadas (SC-CAMLR-XV, párrafos 5.37 y 5.38).

Exención por investigación científica

4.19 El Comité Científico recomendó a la Comisión mantener la exención de 50 toneladas que rige actualmente para la captura máxima de kril con fines de investigación atendiendo a que los niveles de extracción actual no comprometen el propósito de las disposiciones del párrafo 3 de la Medida de Conservación 64/XIII (SC-CAMLR-XV, párrafos 7.1 al 7.3).

4.20 La Comisión adoptó esta recomendación y decidió que, de producirse cambios a la situación actual, el Comité Científico deberá revisar este asunto y otorgar el asesoramiento correspondiente.

Administración de datos de la CCRVMA

4.21 La Comisión indicó que se identificaron varios problemas con la base de datos de la CCRVMA (SC-CAMLR-XV, párrafo 10.2), a saber:

- i) la existencia de un número importante de errores y omisiones debidos a problemas en la convalidación de la información, antes y/o después de introducirla en la base de datos;
- ii) dificultades de utilización, ocasionadas por desconocimiento de la estructura de la base de datos y por la inexistencia de instrucciones para su manejo; y
- iii) ausencia de información fundamental para los análisis.

4.22 La Comisión coincidió con el Comité Científico en que la base de datos sea revisada a fin de identificar y corregir los errores y para determinar qué series estaban incompletas y cuáles eran los

datos que faltaban. Para facilitar la comprensión y el manejo de la base de datos, se consideró necesaria la elaboración de un inventario de la información que contiene y de un manual de utilización para usuarios. La Comisión también estuvo de acuerdo con la recomendación de que el nuevo Administrador de Datos realice estas tareas como asunto de prioridad (SC-CAMLR-XV, párrafos 10.3 al 10.4).

4.23 Se indicó que las tareas mencionadas en el párrafo 4.21 *ut supra* no podían ser asumidas por la Secretaría en sus circunstancias actuales, debido fundamentalmente a que el puesto de Administrador de Datos estaba vacante y tardaría algún tiempo en ser cubierto (SC-CAMLR-XV, párrafo 10.5).

4.24 La Comisión tomó en cuenta que el volumen de datos y análisis solicitados por los grupos de trabajo había aumentado considerablemente, y por ende, el volumen de trabajo de la sección de administración de datos. Ratificó las prioridades en el trabajo de administración de datos establecido por el Comité Científico y sus grupos de trabajo (SC-CAMLR-XV, párrafos 10.5 al 10.10).

4.25 El Comité Científico reconoció que la actualización y validación permanentes de la información contenida en la base de datos, es vital para mantener la calidad de los análisis que realiza el WG-EMM y el WG-FSA y en la formulación del asesoramiento del Comité Científico a la Comisión. Los problemas referidos en los párrafos 10.2 y 10.5 del informe del Comité Científico (SC-CAMLR-XV) pueden empeorar en el futuro cercano debido a la proliferación de pesquerías nuevas. La Comisión ratificó estas opiniones del Comité Científico.

Publicaciones

4.26 El Comité Científico recomendó que la Comisión extienda el período de prueba de la revista *CCAMLR Science* por tres años más. La Comisión hizo extensivas las felicitaciones del Comité Científico al Funcionario Científico por su excelente labor en la producción de una revista de tan alta calidad. También se indicó que este logro no habría sido posible sin el apoyo de todo el equipo de publicación de la Secretaría, y en especial, de la organizadora de publicaciones (SC-CAMLR-XV, párrafos 12.1 al 12.5).

4.27 El Comité Científico recomendó continuar publicando la revista *CCAMLR Scientific Abstracts* (SC-CAMLR-XV, párrafo 2.8).

4.28 En lo que concierne a otras publicaciones, el Comité Científico recomendó publicar la versión revisada del *Boletín Estadístico*, el *Manual del Observador Científico* y una nueva edición de los *Métodos Estándar del CEMP*. El trabajo relacionado con la *Guía para entender el enfoque de ordenación de la CCRVMA* continuará durante el período entre sesiones (SC-CAMLR-XV, párrafos 12.9 y 12.10).

Actividades del Comité Científico durante el período entre sesiones de 1996/97

4.29 La Comisión tomó nota de las actividades que el Comité Científico emprenderá en el período entre sesiones de 1996/97 (SC-CAMLR-XV, párrafos 13.1 al 13.4 y 13.9).

4.30 La Comisión observó que un segundo programa de investigación conjunta en el sector de la Península Antártica, planeado para los meses de diciembre de 1996 a febrero de 1997, constituye otro excelente ejemplo de una fructífera colaboración entre miembros de la comunidad de la CCRVMA. Brasil, Alemania, la República de Corea y los Estados Unidos tienen intenciones de participar en este programa conjunto. También se está considerando coordinar el esfuerzo de investigación en el sector del océano Índico (SC-CAMLR-XV, párrafos 13.5 al 13.8). La Comisión celebró estos logros, fruto de la colaboración entre los miembros de la CCRVMA.

Elección del Presidente del Comité Científico

4.31 La Comisión felicitó al Dr. D. Miller (Sudáfrica) en su calidad de nuevo Presidente del Comité Científico. La Comisión expresó su sincero agradecimiento al Dr. K.-H. Kock por su esforzado trabajo como Presidente del Comité Científico durante los últimos cuatro años.

4.32 Al concluir la presentación de su informe, el Dr. Kock agradeció a la Comisión por la confianza demostrada en su trabajo y en el trabajo del Comité Científico durante los cuatro años de su presidencia. El Secretario Ejecutivo a su vez agradeció al Dr. Kock en nombre de la Comisión y de la Secretaría por su dedicación a la causa de la CCRVMA y por su arduo trabajo y apoyo a la labor de la Secretaría.